

PRECIOS DE SUSCRICION

En las 3 provincias... 3 meses 10 pias.—6 meses 19.—Año, 37 pias.

LA OPINION

PRECIOS DE SUSCRICION

Unión Postal... 3 meses, 18 pias.—6 meses, 35 pias.—Año, 65 pias.

ADMINISTRACION

Calle de San Miguel, 21, principal

ANIVERSARIO

Terminadas las guerras civiles que tanta sangre y tantas lágrimas costaron, abierto para España un porvenir de paz y de grandeza que renovara la antigua gloria de su nombre...

Muy triste es oír el grito de agonía del que en medio de la inmensa soledad del mar lo lanza para morir, más triste es aún la muerte del que rodeado de todos los auxilios humanos los rehuye y espira en silencio...

El debate político ha tenido en la alta Cámara el digno coronamiento que merecía, retirándose la proposición de censura del Sr. Bosch, y no siendo preciso que la mayoría presentase otra de confianza...

La comisión que entiende en los proyectos de ley sobre creación de una escuela, se ha reunido bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo y con asistencia de los Ministros de Hacienda y Marina...

El cuerpo de Alabarderos ha costeado una preciosa corona para que figure en las honras fúnebres que han de verificarse mañana. En sus lazos se lee la inscripción siguiente: «El real cuerpo de Alabarderos a su Coronel el Rey D. Alfonso XII.»

El Ministerio de la Gobernación ha firmado con S. M. los decretos convocando a elecciones en los distritos de Lorca y Daimiel. Aspiran a la reelección los Sres. Gómez Marín y Nieto.

El Ministerio de la Gobernación ha firmado con S. M. los decretos convocando a elecciones en los distritos de Lorca y Daimiel. Aspiran a la reelección los Sres. Gómez Marín y Nieto.

El Ministerio de la Gobernación ha firmado con S. M. los decretos convocando a elecciones en los distritos de Lorca y Daimiel. Aspiran a la reelección los Sres. Gómez Marín y Nieto.

de todos los placeres de la majestad y del poder, ¿qué pensaría el joven para quien la existencia era solo una explosión de simpatía y de cariño? ¿qué iniciarse Rey, cuya nación empezaba a iniciarse en la vida de las grandes naciones europeas?

En esos instantes ¿qué grande debe ser la luz del alma, cuántas profecías en un pensamiento, cómo deben reunirse todos los recuerdos en un solo recuerdo de toda la vida que pueda referirse a lo conocido, cómo deben reunirse todas las esperanzas en un solo recuerdo de toda la vida que pueda referirse a lo desconocido?

El viento que baja de las cumbres del Guadarrama se ve detenido en su carrera por el coloso; la mirada también se detiene asustada al contemplarlo. A la tristeza del sitio en que se alza, se une la de su muda majestad; cuando en el invierno cruzan el cielo las nubes cenicientas, parece que una de ellas se ha solidificado sobre la tierra para formarle dentro, en vano pretendido el pincel de Jordán aturdir nuestra vista y alegrar nuestra alma con la riqueza de colores de sus frescos; podrá un instante la imaginación crear, al contemplarlos, imágenes sonrientes; muy pronto nos veremos otra vez bajo la presión de aquella gigantesca fábrica de piedra donde murió Felipe II.

¿Cuán diferentes ideas despertaba ayer en nosotros la contemplación de un sencillo túmulo colocado en el centro de la nave de la misma iglesia del Escorial! Un paño negro lo cubría, y sobre este brillaba otro recamado de oro; encima del albahadón de la cabecera se destacaba una corona real. Ocho blandones colocados a cada lado lo iluminaban; la nave inmensa, que parece irse abriendo a medida que por ella se avanza, estaba desierta; oíamos el monótono recitado de los frailes que rezaban las vísperas por el alma del Rey D. Alfonso, y conociendo el sitio, debajo del cual descansan sus restos, hasta que se reanuda con los de sus mayores en el panteón de los Reyes, nos arrojábamos en él.

Entonces, a solas con nuestro pensamiento, recordamos todas las altas prendas del carácter de aquel infortunado Monarca; entonces comprendimos el sentimiento de intensa tristeza que a la noticia de su muerte se extendió por toda la nación española; era un Rey amante de su pueblo el que moría, era un hombre de corazón y de elevada inteligencia; nadie acudió con odios ante su cadáver, todos fueron con lágrimas. España no puede culpársele sino de haberla antepuesto a su propia vida, muriéndose con el valor heroico del silencio. Su memoria será siempre honrada y bendecida.

¿Descanse en paz el Rey Pacificador!

El Ministerio de la Gobernación ha firmado con S. M. los decretos convocando a elecciones en los distritos de Lorca y Daimiel. Aspiran a la reelección los Sres. Gómez Marín y Nieto.

El Ministerio de la Gobernación ha firmado con S. M. los decretos convocando a elecciones en los distritos de Lorca y Daimiel. Aspiran a la reelección los Sres. Gómez Marín y Nieto.

El Ministerio de la Gobernación ha firmado con S. M. los decretos convocando a elecciones en los distritos de Lorca y Daimiel. Aspiran a la reelección los Sres. Gómez Marín y Nieto.

El Ministerio de la Gobernación ha firmado con S. M. los decretos convocando a elecciones en los distritos de Lorca y Daimiel. Aspiran a la reelección los Sres. Gómez Marín y Nieto.

SANTO DE HOY

Santa Catalina, virgen y mártir. Sol: sale a las 7 y se pone a las 4:34.

POLÍTICOS

Anunciábamos en nuestro número de anteaer el propósito de ocuparnos de ciertas afirmaciones hechas el día anterior en el Senado, y que a otras nuestras pudieran referirse, tan pronto como conociéramos el Extracto oficial de la sesión.

El debate político ha tenido en la alta Cámara el digno coronamiento que merecía, retirándose la proposición de censura del Sr. Bosch, y no siendo preciso que la mayoría presentase otra de confianza...

La comisión que entiende en los proyectos de ley sobre creación de una escuela, se ha reunido bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo y con asistencia de los Ministros de Hacienda y Marina...

El cuerpo de Alabarderos ha costeado una preciosa corona para que figure en las honras fúnebres que han de verificarse mañana. En sus lazos se lee la inscripción siguiente: «El real cuerpo de Alabarderos a su Coronel el Rey D. Alfonso XII.»

El Ministerio de la Gobernación ha firmado con S. M. los decretos convocando a elecciones en los distritos de Lorca y Daimiel. Aspiran a la reelección los Sres. Gómez Marín y Nieto.

El Ministerio de la Gobernación ha firmado con S. M. los decretos convocando a elecciones en los distritos de Lorca y Daimiel. Aspiran a la reelección los Sres. Gómez Marín y Nieto.

El Ministerio de la Gobernación ha firmado con S. M. los decretos convocando a elecciones en los distritos de Lorca y Daimiel. Aspiran a la reelección los Sres. Gómez Marín y Nieto.

El Ministerio de la Gobernación ha firmado con S. M. los decretos convocando a elecciones en los distritos de Lorca y Daimiel. Aspiran a la reelección los Sres. Gómez Marín y Nieto.

El Ministerio de la Gobernación ha firmado con S. M. los decretos convocando a elecciones en los distritos de Lorca y Daimiel. Aspiran a la reelección los Sres. Gómez Marín y Nieto.

El Ministerio de la Gobernación ha firmado con S. M. los decretos convocando a elecciones en los distritos de Lorca y Daimiel. Aspiran a la reelección los Sres. Gómez Marín y Nieto.

tado como los respetos a las instituciones monárquicas.

Su discurso, que como obra artística resultó primoroso, fué al mismo tiempo una acabada exposición de los fundamentos de toda la política de nuestro partido, que satisfaciendo cumplidamente las aspiraciones de la inmensa mayoría del país, es a la vez gubernamental, y por tanto, regeneradora de nuestras costumbres sociales y de la vida jurídica del Estado como conciliadora de los derechos del orden con las exigencias de la libertad.

Háse, pues, concluido el debate del Senado en las condiciones más adecuadas para que el partido gobernante continúe con desembarazo su trascendental misión política, y para que influya poderosamente en la discusión que va a comenzar en el Congreso.

Las secciones del Senado se han reunido ayer tarde.

El tribunal de actas graves del Congreso ha declarado concluida para señalamiento de vista las de los distritos de Valmaseda, Redondela y Vélez Málaga. También nombró ponencias para la de Vera, al Sr. Gavín; para la de Sorbas, al Sr. Dávila; para la de Corcubión, al señor Aranda, y para la de Bande, al señor Orseno (D. Rafael).

El tribunal se propone que queden todas definitivamente resueltas en un plazo muy breve.

Merecen consignación las siguientes apreciaciones del Times sobre el discurso del Duque de Tetán y la política de nuestro Gobierno:

«A juzgar por sus observaciones, habría sacrificado, de estar en el Poder, los intereses del resto de España y la inteligencia cordial con Inglaterra a la satisfacción de los intereses locales de las manufacturas de Cataluña y de los arcaicos ser manufactureros, ni todos los valeducos lanzaron el Gobierno en las cuestiones económicas no ha sido peligroso ni para la Monarquía, ni para el partido liberal.»

Esta tarde quizás se celebre la junta de los republicanos coalicionistas.

Acoo asista a ella el Sr. La Hoz, que es esperado con instrucciones del Sr. Ruiz Zorrilla.

Anoche conferenciaron los Sres. Salmerón y Pi sobre el asunto que los trae tan divididos.

El Ministro de Gracia y Justicia confirió ayer nuevamente con el Núncio de Su Santidad sobre la base del Código civil que al matrimonio se refiere.

El Ministro de la Gobernación ha firmado con S. M. los decretos convocando a elecciones en los distritos de Lorca y Daimiel. Aspiran a la reelección los Sres. Gómez Marín y Nieto.

La comisión que entiende en los proyectos de ley sobre creación de una escuela, se ha reunido bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo y con asistencia de los Ministros de Hacienda y Marina...

El cuerpo de Alabarderos ha costeado una preciosa corona para que figure en las honras fúnebres que han de verificarse mañana. En sus lazos se lee la inscripción siguiente: «El real cuerpo de Alabarderos a su Coronel el Rey D. Alfonso XII.»

El Ministerio de la Gobernación ha firmado con S. M. los decretos convocando a elecciones en los distritos de Lorca y Daimiel. Aspiran a la reelección los Sres. Gómez Marín y Nieto.

El Ministerio de la Gobernación ha firmado con S. M. los decretos convocando a elecciones en los distritos de Lorca y Daimiel. Aspiran a la reelección los Sres. Gómez Marín y Nieto.

El Ministerio de la Gobernación ha firmado con S. M. los decretos convocando a elecciones en los distritos de Lorca y Daimiel. Aspiran a la reelección los Sres. Gómez Marín y Nieto.

El Ministerio de la Gobernación ha firmado con S. M. los decretos convocando a elecciones en los distritos de Lorca y Daimiel. Aspiran a la reelección los Sres. Gómez Marín y Nieto.

El Ministerio de la Gobernación ha firmado con S. M. los decretos convocando a elecciones en los distritos de Lorca y Daimiel. Aspiran a la reelección los Sres. Gómez Marín y Nieto.

El Ministerio de la Gobernación ha firmado con S. M. los decretos convocando a elecciones en los distritos de Lorca y Daimiel. Aspiran a la reelección los Sres. Gómez Marín y Nieto.

El Ministerio de la Gobernación ha firmado con S. M. los decretos convocando a elecciones en los distritos de Lorca y Daimiel. Aspiran a la reelección los Sres. Gómez Marín y Nieto.

El Ministerio de la Gobernación ha firmado con S. M. los decretos convocando a elecciones en los distritos de Lorca y Daimiel. Aspiran a la reelección los Sres. Gómez Marín y Nieto.

El Ministerio de la Gobernación ha firmado con S. M. los decretos convocando a elecciones en los distritos de Lorca y Daimiel. Aspiran a la reelección los Sres. Gómez Marín y Nieto.

Nuestro querido amigo el celebrado maestro D. Tomás Bretón ha tenido la inmensa desgracia de perder al menor de sus niños.

Acompañamos a nuestro amigo y a su familia en su justo dolor.

Ayer tarde a las cuatro se verificaron con gran solemnidad en la real capilla vísperas a gran orquesta y voces, por los profesores de la misma, dirigidos por el maestro Zubiaurre.

Ha oficiado de pontifical el señor Cardenal Payá.

Han presidido el acto los señores Marqués de Santa Cruz y el Duque de Medina Sidonia.

Ayer almorzaron con los Infantes doña Eulalia y D. Antonio, los Príncipes de Baviera.

Mientras duran en el Museo Naval las obras de reparación que se están haciendo en él permanecerá cerrado para el público.

A la biblioteca del Conservatorio ha regalado una casa editorial extranjera las partituras de orquesta de todas las óperas de Wagner.

Parece que uno de aquellos veinte gitanos que fueron presos a consecuencia del atentado cometido contra los agentes de la autoridad al festejar la boda de la ya célebre Conchita, se encuentra en una de las celdas llamadas de castigo en la Cárcel Modelo, atacado de locura furiosa.

Como dice muy bien un periódico, es posible que la lentitud del procedimiento, lo prolongado de la reclusión celular, que en este caso no es efecto sino de la prisión preventiva, y la consideración de que por no ser rico, y no poder disponer de la cantidad pedida como fianza para la excarcelación, se ve obligado a estar sufriendo una pena mayor que la que se le impondría, aun cuando al cabo se determinara su culpabilidad, hayan determinado, o por lo menos influido, en que ese desdichado pierda la razón y se vea hoy víctima de ese horrible padecimiento.

La diputación permanente de la grandeza, en representación de la clase, entregó ayer una magnífica corona, que será depositada en el túmulo que se elevará en San Francisco para los funerales de S. M. el Rey D. Alfonso XII.

En Palacio se han recibido muchos telegramas dando el pésame a la real familia con motivo del primer aniversario del fallecimiento del Rey D. Alfonso XII.

El cuerpo de Alabarderos ha costeado una preciosa corona para que figure en las honras fúnebres que han de verificarse mañana. En sus lazos se lee la inscripción siguiente: «El real cuerpo de Alabarderos a su Coronel el Rey D. Alfonso XII.»

La corona que los amigos políticos del Sr. Romero Robledo depositarán en el catafalco de San Francisco el Grande el día de los funerales regios, es una obra de arte que honra a la industria nacional. Es de hierro, figurando en ella olivo, laurel, adormideras, pasionarias y otras flores, admirablemente imitadas.

Ayer presentaron sus respetos a Su Majestad la Reina el General Zea, el Brigadier Sánchez Gómez y el Coronel del regimiento de Baleares, Sr. Luna.

El Gobernador de León, Sr. D. Luis Rivera, se encuentra ya muy aliviado de la dolencia que le ha aquejado estos días.

Ayer cumplimentó a los Reyes don Francisco y doña Isabel el señor Ministro de Ultramar.

La Princesa Beatriz, hija de la Reina de Inglaterra, ha dado a luz con toda felicidad un niño.

Hoy se reunirá en pleno el Consejo de Instrucción pública.

Hasta mitad del mes próximo no llegará a Madrid el Ministro de Colombia, General Cuervo.

El Director general del Tesoro público y Ordenador general de pagos del Estado, nos ha remitido un ejemplar de la Instrucción dictada para llevar a efecto el convenio del giro internacional hispano portugués. Damos las gracias por su atención al Sr. D. Olegario Andrade.

Al Ayuntamiento ha acordado establecer una consulta pública y gratuita de las enfermedades de la piel, encargando la dirección de esta clínica al distinguido dermatólogo doctor Pardo Regidor.

Ayer tarde en la Diputación provincial se celebró, bajo la presidencia del Marqués de Sardoal, el sorteo entre los representantes de la provincia, de los que han de asistir a las exequias reales.

Los Diputados que en unión del Marqués de Sardoal concurrirán a la fúnebre ceremonia, son los Sres. Presilla, Rojo, Arce, Pérez de Soto, Sáez, Casuso, Revuelta, Peláez, España y Guillén.

No se celebró sesión por falta de número de Diputados, y para la próxima, según manifestación del Presidente, se avisará a domicilio.

La comisión provincial, presidida por el Sr. Peláez Vera, estuvo largo rato reunida para tratar de incidencias de quintas.

El Teniente Alcalde del distrito de la Audiencia decomisó ayer 800 pias faltos de peso. Muchas de estas piezas las halló dentro de baules, nuevo procedimiento que se venía empleando para cometer la estafa sin miedo a ser detenidos en la vía pública.

En la histórica ciudad de Granada se ha verificado una manifestación, con el propósito de que el Gobierno le conceda la capitalidad de un cuerpo de ejército en la división territorial proyectada por el Sr. Ministro de la Guerra.

Es esta cuestión que habrán de estudiar y resolver los Cuerpos Colegiados con el juicio y bien aconsejado detenimiento que el caso requiere; pero otrosrenos que es de todo punto imposible llevar a buen término reforma alguna si se quieren armonizar elementos contrarios y posponer, en favor de determinadas localidades, intereses harto deseados.

La reforma a que aludimos tiene necesidad y fatalmente que responder a las conveniencias y necesidades de las fuerzas del ejército; no es una medida caprichosa ni es tampoco la impremeditada resolución de una voluntad antojadiza que puede ser modificada a medida del deseo; por tanto, tenemos por punto menos que imposible modificar aquello que fué organizado con arreglo a principios concretos y determinados, por el gusto de atender manifestaciones tan bulliciosas como interesadas.

Por otra parte, las necesidades de los institutos armados son generalmente desatendidas; al ser discutido el presupuesto de Guerra, que, dicho sea de paso, es el que sufre siempre disminuciones y rebajas cuantiosas, no hay, en tan críticos momentos, un Diputado del orden civil que levante su voz para defender ciertas garantías y derechos de los militares, que se imponen por ley de justicia; pero apenas se intenta una reforma que puede modificar, siquiera aparentemente, las condiciones de existencia de una localidad, es de notarse entonces la polvareda que se levanta, y extraña el ver cómo se despiertan las dormidas simpatías por el ejército y cuán profundísimo y amargo es el sentimiento que produce la pérdida de una parte de la guarnición, aunque ésta sea de cuatro soldados y un cabo.

El señor Ministro de la Guerra realizará su propósito con la firmeza de carácter a que nos tiene acostumbrados; porque si tras las manifestaciones de Granada vienen las de Valladolid y otras capitales, nada se habrá hecho que sea provechoso, y las reformas quedarán reducidas a una especie de tela de Penélope.

EL PARLAMENTO

CONGRESO

La sesión de ayer en el Congreso ofrece escaso interés.

El Sr. Ministro de la Guerra dió lectura del proyecto de ley que en otro lugar insertamos, referente a la concesión de pensiones a las viudas de los Sres. General Fajardo, Brigadier Velarde, Coronel Mirasol y Capitán Parata.

El Sr. Barroso apoyó una proposición pidiendo la construcción de un ferrocarril en el puenon, en la provincia de Córdoba.

El Sr. Alix pidió que la comisión de actas emitiera dictamen sobre la de Santa Cruz de la Palma, y se aprobaron las de Castropol y Neija, siendo proclamados Diputados los Sres. Zugasti y Lamas.

Habiendo retirado su dictamen la comisión que entiende en el proyecto de fuerzas navales, se suspendió la sesión hasta que presentase otro nuevo.

A las cinco y cuarto, reanuda la sesión, leyó el Sr. Alix el dictamen modificado, y a propuesta del Presidente acordó la Cámara suspender durante dos días las sesiones en señal de duelo por el aniversario del fallecimiento de S. M. el Rey D. Alfonso, con objeto también de que puedan asistir a los funerales los Sres. Diputados.

SENADO

Preside la sesión el Sr. Marqués de la Habana, y aprobada el acta de la anterior dióse cuenta del despacho ordinario.

(Gran concurrencia de Senadores y Diputados Las tribunas llenas.)

El Sr. Betancour pide explicaciones sobre lo ocurrido en Cienfuegos con motivo de

Ecos de Madrid

TEMPERATURA DE AYER. Presiones: 776 en Ciudad Real y 769.2 en Cáceres. Temperatura: 14 en Palma y 0 en León.

Observatorio de Madrid.—Temperatura máxima, 11.8; ídem mínima, 2.0.

Sres. Aramburo hermanos, Principa, 12.

Ayuntamiento de Madrid

cuando confió la protección de sus naturales a los Consules rusos.

EMPRÉSTITO

Los periódicos ingleses anuncian que Rusia proyecta un empréstito de 125 millones de rublos, y que al efecto se ha dirigido a varios banqueros de Berlín.

Esta noticia ha producido muy mal efecto en la Bolsa de la capital de Alemania, porque revela el propósito de Rusia de proseguir los formidables armamentos que viene haciendo de algún tiempo a esta parte.

La prensa inglesa censura duramente al Gobierno de San Petersburgo por sus manejos é intrigas en Bulgaria y en las fronteras de la India.

La insurrección del Afghanistan, á jugar por los despaños de origen británico, es de mucha gravedad, pues el Emir dispone de muy reducidas fuerzas regulares para reprimirlo, y la fidelidad de éstas inspira escasa confianza, como lo ha demostrado el último combate con los insurrectos.

TERMINO DE LA MISIÓN ANGLO-TURCA

Según un despacho del Cairo recibido en Londres, la Puerta ha llamado á su representante en Egipto é Inglaterra al suyo, Sir Wolff, habiendo terminado la doble misión anglo-turca en aquel país.

EN PARÍS

Ha llamado la atención que la Gaceta Oficial de Italia publique el sueldo siguiente, hablando de la llegada de los Reyes á aquella capital:

«La vuelta de los augustos Soberanos á Roma, ha dado al pueblo romano una nueva ocasión de probar con una demostración imponente su respeto, su adhesión y su afecto hacia S. S. M. M. y su gloriosa dinastía.»

Los periódicos oficiales italianos se esfuerzan en negar la importancia de las demostraciones anti-religiosas que se repiten en Italia.

La prensa católica por su parte, declara que la situación de la Iglesia en aquel país es cada vez peor, siendo los católicos objeto constantemente de insultos y de atropellos.

LA INSURRECCIÓN AFGHANA

El Times de esta mañana, hablando de la insurrección de la tribu de los gilzais del Afghanistan, no oculta la preocupación que le inspira este suceso, manifestando la sospecha de que Rusia no es ajena á la rebelión.

LA CATEDRAL CATÓLICA EN CHINA

Un despacho de Pekín, dice que por fin se ha resuelto la cuestión relativa á la catedral católica en aquella capital, habiendo consentido Francia que el templo se construyera en diferente sitio del que tiene actualmente.

El Gobierno chino hace tiempo que venía insistiendo sobre el particular, fundándose en que las torres de la catedral dominaban los jardines del palacio del Emperador.

VISITA

El General Kaulbars, acompañado del Embajador ruso Nelidoff, visitó ayer al Gran Visir y al Ministro de Negocios Extranjeros del Sultán, celebrando con ellos una importante conferencia sobre la cuestión de Bulgaria.

PREMIO Á LA LEALTAD

El Gobierno de S. M., fiel intérprete de los sentimientos de la nación, que desea enaltecer las virtudes del Ejército y recompensar los sacrificios de los militares que sucumben en el cumplimiento de su deber, se ha apresurado á someter á las Cámaras un proyecto de ley concediendo pensiones especiales á las viudas de Fajardo, Velarde, Mirasol y Peralta.

Al efecto, el señor Ministro de la Guerra ha leído ayer ante el Congreso el patriótico y sentido documento, que dice lo siguiente:

«Tristes y deplorables acontecimientos acaecidos en no lejana fecha, y ulnamente reprobados, privaron á la patria de bravos defensores y al Ejército de valerosos soldados, modelo de lealtad acrisolada. Aquellos mártires de sus deberes militares, recuperando perdida fortaleza, persiguiendo fuerzas sublevadas para reducir á la obediencia, ó siendo elevadamente asesinados al improvisarse á sus tropas, han dejado á su muerte sumidas en irreparable y profunda desgracia, á viudas y huérfanos, cuyo único patrimonio es el honrado nombre legado por los que expusieron la vida repetidas veces en extranjero suelo defendiendo sus banderas y acabaron sellando con su sangre sagrados juramentos.»

El Teniente General D. Luis Fajardo, el Brigadier D. Clemente Velarde, el Coronel Conde de Mirasol y el Capitán D. Evaristo Peralta, dieron patriótica prueba de la estima en que tenían su honor, y víctimas de su lealtad en la defensa de la disciplina militar ultrajada y del orden social perturbado, murieron ensalzando su nombre y haciendo ver que no en vano se tiene el que gloriosamente figura al lado del Daulz en la brillante página de nuestra historia nacional. Dos de Mayo de 1808.

Prescriben las leyes los auxilios que el remuneración de servicios prestados en el Ejército han de percibir las viudas y huérfanos de los que el hayen fallecido; pero si excepcional ha sido la muerte de los pundonorosos militares Fajardo, Velarde, Mirasol y Peralta, excepcional debe ser también la recompensa que la patria concede al honrar su memoria, y aunque no la hay en armonía con sus meritorios hechos, justo es que se otorgue á las familias de que se trata el público testimonio de la consideración que las cualidades de aquellos merecen.

Guiado por este propósito é inspirado el Ministro de la Guerra, lo mismo que el Gobierno de S. M., en el sentimiento unánime de la opinión, no ha titubeado en acudir á las Cortes para que se digne conceder pensiones especiales á las viudas é hijos de los que tan relevantes virtudes demostraron, en la seguridad de que esta señalada muestra de alto aprecio otorgado como excepción honrosa en favor de los que justamente son acreedores á ella, servirá de ejemplo á los que inextinguible de sus adargas familias, más que en la Representación nacional, que por el material que en sí encierra, y para prueba elocuente de que la patria sabe cumplir las deudas de gratitud contraídas con aquellos de sus hijos que sacrificaron sus vidas en defensa de las leyes y de las más altas instituciones.

quiendo, la pensión anual de 6.350 pesetas; á doña Adelaida Arriete y González, viuda del Brigadier D. Clemente Velarde y González, la de 6.202-50 pesetas; á doña Luisa Rodríguez de Toro y Pérez de Estela, Condesa de Mirasol, viuda del Coronel de Artillería D. Luis de Arestegui y Duz, Conde de Mirasol, la de 4.535 pesetas, y á doña María de las Nieves Gutiérrez de Terán y Thomas, viuda del Capitán de caballería D. Evaristo Peralta y Méndez, la de 2.768-75 pesetas; transmisibles á sus hijos y sin perjuicio de percibir las que por Monte-Pío les corresponde con arreglo á las leyes.»

MISA DE CAMPAÑA

Hoy, como ya hemos anunciado, se efectuará en la dehesa de los Carabanchos la misa de campaña por el alma de S. M. el Rey D. Alfonso XII.

El acto promete ser suntuoso y solemne, según los preparativos que se hacen. Concurrirá toda la guarnición de Madrid. Las tropas formarán en dos líneas. La primera la constituirá la infantería, brigada de cazadores, primera brigada de la tercera división, segunda brigada de la segunda y primera de la primera, que constituyen un total de 19 batallones; además formarán también en primera línea el batallón de zapadores minadores y otro de ferrocarriles.

La segunda línea la componen los regimientos de caballería de Montesa, Princesa y Pavia, la de artillería cuarto y quinto de cuerpo y cuarto divisionario y el batallón de ingenieros topógrafos. El altar estará colocado delante de la batería Casamatada.

La misa será á las doce en punto, y concurrirán todos los capellanes de la guarnición. Al comenzar la misa se hará una salva de 21 cañonazos, otra al alzar y otra tercera al terminar el Santo Sacrificio.

Las tropas saldrán de Madrid á las diez de la mañana y vestirán el traje de campaña.

La primera línea de batallones formará en columna doble, y la segunda en columnas cerradas con frente de escuadrón ó batería.

NOTICIAS DE MARRUECOS

En El Eco Mauritano de Tánger hallamos las siguientes:

«De una interesante carta que desde Tánger envía á Le Voltaire de París su corresponsal, tomamos las siguientes apreciaciones sobre el último Ministro de Negocios Extranjeros del Sultán, Sid Mohamed Bargash.

Sid Mohamed Bargash era el defensor más hábil político de aislamiento y reacción que caracteriza al Gobierno marroquí; por lo tanto, ningún funcionario moro se podrá jactar de haber merecido más consideraciones que él en la corte sherifiana. Más fanático que la generalidad de sus correligionarios, pero también más convencido que ellos sobre el poder real de Marruecos «vis-á-vis» de los Estados europeos, Sid Bargash sabía ocultar en lo más profundo de su corazón la aversión al europeo á que conducen sus preocupaciones religiosas. Con una perspicacia que desgraciadamente no ha equivocado nunca, se dedicaba á explotar la vanidad y debilidades personales de los representantes extranjeros que pudieran oponerse á su política retrógrada, y si á pesar de la proximidad de Marruecos á Europa han ganado tan poco los intereses de la civilización, es debido á las rivalidades y sospechas que Sid Bargash sabía sembrar en los representantes extranjeros.

«Tenemos una verdadera satisfacción en consignar que el digno Ministro interior de Negocios Extranjeros del Sultán, Sid Mohamed Torres, ha sido nombrado para ocupar el puesto que por su integridad y bellas dotes de derecho le correspondía.»

El Sultán, inspirándose en los deseos de todos ha hecho una acertada elección. Felicitamos á Sid Torres muy cordialmente, y le deseamos de todas veras mucha salud en el ejercicio de sus altos deberes.

«Muchos hebreos de Marruecos han sido reducidos á prisión por mandato del Bajá, á causa de haberse negado á trabajar en días festivos.

Hace poco más de un año que S. M. S. publicó un edicto encaminado á hacer respetar las creencias religiosas de sus diferentes súbditos, y, por tanto, suponemos que el Bajá mencionado merecerá un debido correctivo.

«Se están haciendo grandes preparativos para recibir la misión francesa en la capital. Esta misión salió de Mogador el 2 del actual, acompañada de un numeroso séquito. El Sultán ha mandado poner á disposición de los expedicionarios 80 mulas, 70 camellos y 60 caballos.

El modo inusitado con que se ha llevado á cabo esta expedición, es objeto de muchos comentarios. La prensa francesa da mucha importancia á esta nueva Embajada. Allí veremos.

«La enfermedad del Visir de S. M. se complica más cada día. Según dice un colega local, el Gobernador de Saffi ha sido llamado á la corte para explicar los motivos por que hubo de encarcelar y enviar á la capital varios empleados del Vicecónsul de América en dicha ciudad.

«El 28 del actual concedió S. M. S. una audiencia al representante de Italia, signor Scovasso.

«Un colega asegura que los bienes inmuebles del finado Bargash, han pasado á pertenecer al que le sustituye en el Ministerio, Sid Mohamed Torres, por Real decreto del Sultán.

«El jefe de Estado, se dice, ha querido demostrar así las simpatías que le merece el citado funcionario.

«Se encuentra en esta un hijo del doctor Rodríguez de Fez, de quien declamamos el viernes último había sido víctima de un atropello por parte del Bajá de la mencionada ciudad.

Hace algún tiempo que se halla instalado un servicio telefónico que presta muchas utilidades á este vecindario, dando una prueba de su adelanto en contraste con el misero aspecto del país.

Casablanca será en breve la segunda población de Marruecos que adopte tan útil mejora.

Para el efecto, ha partido con el vapor Saffi un inteligente empleado de la Compañía telefónica, con el objeto de instalar las redes que pongan en comunicación á ese comercio.

Hemos oído también, que en Saffi se proyecta hacer lo mismo.

DEL EXTRANJERO

Egipto

Sigue la prensa europea ocupándose de la nota de Francia y Rusia dirigida al Emperador de Turquía, en la que manifiestan no pueden aceptar ningún acuerdo entre esta potencia é Inglaterra referente al Egipto, por considerar que dicho asunto es exclusivamente internacional.

A pesar de ello, el Morning Post de Londres anuncia que el Gabinete inglés remitirá á la Puerta una nota conteniendo las proposiciones concretas sobre las reformas militares y judiciales que se han de introducir en Egipto.

En dicha nota, Inglaterra acepta las conclusiones de una memoria de Monkhtar Pachá, consintiendo la formación de una armada egipcia de 16.000 hombres, que según Le Temps, se compondrá de oficiales turcos en minoría é ingleses en mayoría.

En cuanto á las reformas judiciales, Inglaterra interesa á Turquía obtenga de las potencias la abolición de las capitulaciones y la atribución de los tribunales mixtos en los procesos criminales y correccionales en que hayan de juzgarse á los europeos.

Las negociaciones sobre estas bases se entablarán simultáneamente en Constantinopla y el Cairo.

Inglaterra

El Comité municipal encargado de la repartición de los fondos recaudados para atender á los obreros sin trabajo de Londres acaba de publicar una memoria en la que hace constar que el total distribuido asciende á 60.000 libras esterlinas ó sea más de millón y medio de pesetas.

El comité declara que los recursos obtenidos son insuficientes y que la miseria desgraciadamente no ha disminuido, causa por la cual entiende que la frecuencia con que se repiten esas suscripciones, demoralizan al obrero y le habitúan á la holganza.

Esta conclusión es objeto de una viva controversia entre las revistas filantrópicas que se publican en Londres, aun cuando está en la conciencia de todos que es una verdad lo consignado.

Italia

Con motivo de la llegada de la Real familia, se preparan en Roma grandes festejos.

El corresponsal del Temps, en el mismo telegrama en que da cuenta de esta noticia, indica que cree saber de buenas referencias que Su Santidad no ha abandonado la idea de salir del Vaticano.

Alemania

El Príncipe de Bismarck es esperado de un momento á otro en Berlín para recibir al Príncipe Leopoldo, Regente de Baviera.

La Gaceta de la Alemania del Norte, dice que por el Ministerio de Negocios Extranjeros, se ha puesto en conocimiento de Rusia que Alemania aceptará el Príncipe que elija para el trono de Bulgaria si las potencias le prestan su aquiescencia.

Francia

Como tanto se viene hablando de las relaciones que existen entre Francia y Rusia, bueno es hacer constar que hace pocos días se ha celebrado en Tolón una fiesta entre el estado mayor de dos fragatas de guerra rusas, surtas en aquel puerto, y la tripulación de otro buque francés también perteneciente á la marina de guerra.

Al separarse los comensales de esta fiesta, lo hicieron á los gritos de «Viva Rusia!» y «Viva Francia!»

GACETA

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

MARINA.—Real decreto nombrando segundo Jefe del Apostadero de Filipinas al Capitán de navío de primera clase D. Alejandro Arias Salgado.

HACIENDA.—Reales decretos nombrando Ordenador de pagos por obligaciones del Ministerio de Estado, á D. Francisco Javier Pohl; vocal de la Junta de clases pasivas, á D. Enrique Martos, é Inspector de Hacienda pública, á D. Mariano Sánchez y Ocaña.

—Disponiendo que D. Teobaldo Fajana cese en el cargo de Inspector de Hacienda pública.

—Declarando inadmisibles una demanda presentada por D. Rafael Cervera contra la Real orden de 24 de Mayo de 1884, en cuanto declaró á todos los obligacionistas de las corporaciones provinciales y municipales, sujetos al pago del 4 por 100 de los intereses que perciben.

—Revocando un fallo de la Junta arbitral de Málaga sobre aforo de una partida de papel.

GOBERNACIÓN.—Reales decretos mandando proceder á la elección de un Diputado á Cortes por el distrito de Lorca, y de un Senador por la provincia de Barcelona.

FOMENTO.—Real orden aprobando el proyecto de construcción de una caseta para el guarda y cerramiento de los terrenos para Escuela de Bellas Artes.

GUERRA.—Real decreto autorizando al Ministro del ramo para presentar á las Cortes un proyecto de ley concediendo pensiones á las viudas del general Fajardo, Brigadier Velarde, Coronel Conde de Mirasol y Capitán Peralta.

TENTATIVA DE SUICIDIO

El Correo amplia los detalles que dimos hace pocos días sobre la tentativa de suicidio del Marqués de Romero de Tejada.

Hace dos años que este infeliz joven, tan conocido y apreciado en los altos círculos, comenzó á dar indicios del estravio de su razón.

Todo le sonreía en el presente y en el porvenir: poseía cuanto puede hacer amable la existencia: una esposa bella, virtuosa y discreta; hijos hermosos; patrimonio considerable, aumentado por su inteligencia en los negocios.

Desde luego su amante consorte trató de combatir la enfermedad; asistieronle los mejores facultativos de España y del extranjero; llevósele al campo; se le hizo viajar; y cuando se abrigaban lisonjeras esperanzas de curación, la primavera última, el mal adquirió mayores proporciones.

Seis meses ha permanecido en París al cuidado del célebre Charcot y de otros médicos insignes; y allí es donde manifestó por primera vez la intención de atentar contra su vida.

La del 19 ha sido la tercera tentativa, llevada á cabo con astucia y resolución incomparables, lo cual prueba que la tenia de larga fecha concebida.

Burlando la vigilancia de que es constante objeto, introdujese en la sala de baño, cerrando sólidamente la puerta.

Desde una de las ventanas del aposento se arrojó al patio de la casa, cayendo sobre una cubierta de alambre y cristal: desde ella saltó á un solar próximo, sin hacerse daño, escalandolo luego para salir á la calle de Serrano, donde habita.

Una vez en libertad, se apresuró á meterse en un carruaje de punto; se hizo conducir á la Perfumaría Inglesa de la calle de Sevilla, y siendo muy conocido allí, pidió un duro, porque no llevaba dinero.

En seguida se dirigió á una tienda de la calle de Esparteros, donde compró en diez reales una navaja de afeitar, y entrando nuevamente en el carruaje, se dirigió tres cuhulladas en la parte posterior del cuello, de grande extensión, aunque de poca profundidad.

La hemorragia fué considerable, y para atajarla, él mismo se colocó en las heridas los pañuelos que llevaba en el paletó.

Al llegar á la Casa de la Moneda, apease de la berlina; pagó el alquiler con el medio duro restante, y se sentó tranquilamente en uno de los escalones del edificio citado á fumar los cigarros de que iba provisto.

Allí le encontraron los que le buscaban, á la una y media de la noche, cuatro horas después de su peligrosa evasión.

CIRCULAR IMPORTANTE

Por una circular del Ministerio de Fomento dirigida á los Rectores de las Universidades se ha dispuesto:

1.º Los alumnos cuyo ingreso en la Facultad de Medicina sea posterior al 27 de Abril de 1877, no podrán matricularse en ninguna de las asignaturas que en el plan de 27 de Setiembre de 1874 formaban el cuarto grupo, sin probar antes todas las asignaturas del preparatorio.

2.º Los alumnos que tuvieron ingreso en la Facultad de Medicina antes de aquella fecha, podrán matricularse en los grupos cuarto, quinto y sexto de la carrera, haciendo en cada uno la matrícula de una asignatura del preparatorio; de modo que sólo podrá matricularse en el quinto grupo aquel á quien le falten dos asignaturas de dicho preparatorio, y en el sexto aquel á quien le falte una sola.

CORREO DE CUBA

Por la vía de Nueva York recibimos las siguientes noticias:

Han fallecido en la Habana el ilustrísimo Sr. D. Julián Peláez del Pozo, Presidente de Sala de ascenso, jubilado, y D. Juan Francisco Chaple y del Corral, miembro de honor de la Sociedad Económica de Amigos del País y vocal perpetuo de la Junta de Instrucción pública.

—El tipo oficial del oro en Cuba para el mes de Noviembre será de 230 por 100.

—En la mañana del 1.º de Noviembre se efectuó la bendición de la capilla construida en el cementerio de Colón, en la Habana.

—Dice El Diario de Cárdenas: «Anoche se presentó en las siterias de Jesús y María, próxima á ésta por el camino de Cantel, una partida de bandidos, robando á D. Andrés Hernández unos 200 pesos billetes.»

«Los de la partida que entraron en la casa del robado fueron tres: uno de estatura alta, edad mediana, y los dos restantes jóvenes lampiños.»

LA BANDERA DEL "PELAYO"

La bandera que bordan las señoras asturianas para el acorazado Pelayo será exactamente de las dimensiones y dibujo reglamentarios. Según las noticias recibidas por el Sr. Añón, cada uno de los cuarteles del escudo y la corona separadamente, serán bordados en distintas ciudades de las más importantes del Principado, á fin de que sea mayor el número de damas que tomen parte en la obra y sea verdaderamente un obsequio de Asturias.

Para la construcción de la caja que ha de contenerla se van á utilizar unas maderas antiquísimas descubiertas en unas excavaciones practicadas cerca de Covadonga y pertenecientes, al parecer, á un edificio de los primeros tiempos de la Reconquista. Su forma imitará probablemente la de un dipúico que existe en Oviedo como único ejemplar de los que servían á los Reyes de Asturias para transportar sus capillas, y se cree que sea del tiempo de Don Pelayo ó de su hijo y sucesor Favila.

El señor Conde de Revillagigedo, Di-

putado por Gijón, ha recibido de las damas asturianas un honorífico encargo referente á este asunto, que cumplirá en breve cerca de S. M. la Reina.

JULIAN ROMEA

El día 1.º del próximo mes será exhumado el cadáver del insigne actor don Julián Romea, que se encuentra depositado en el cementerio de San Sebastián.

Estará expuesto al público hasta el día 2, que será trasladado á la Sacramental de San Lorenzo, donde se ha erigido el mausoleo al mencionado actor y á doña Matilde Diez.

La comitiva, compuesta de escritores y actores, saldrá del cementerio á la una de la tarde del mencionado día, pasando por las calles de Atocha, plaza de Matute, Príncipe, Alcalá, Puerta del Sol, Mayor y Toledo.

Los teatros Español y Comedia pondrán colgaduras de luto, depositando los actores de los mismos coronas sobre el féretro del inmortal Romea.

MOVIMIENTO INTELECTUAL

En la última sesión que ha celebrado la Real Academia de Bellas Artes se dió cuenta, entre otros asuntos, de una Real orden del Ministerio de la Gobernación, en la que se dispone que emita la Academia su parecer respecto del proyecto de apertura de una de las grandes vías del plano de reformas del antiguo casco de Barcelona, con cuyo motivo se enteró la Academia de todo lo referente á la reforma y al dictamen de la ponencia.

A propuesta del Sr. Barbieri, y después de larga discusión, se acordó publicar un importante tratado sobre «La pintura y su historia.»

ATENEO

El viernes próximo expondrá el señor Conde y Luque, en la sección de Ciencias Morales, discutiendo la Memoria del señor Figueroa, el criterio de la escuela conservadora sobre el parlamentarismo.

COSAS DEL DIA

Sueño letárgico De un periódico: «Una joven llamada Margarita Bovenval, natural de la pequeña aldea de Thsneles, está sumida desde el día 1.º de Junio de 1883 en un sueño letárgico que dura tres años y medio.»

Dos piezas componen la casa que está habitada por la familia: en una de ellas, pobre y húmeda habitación, descansa Margarita, destacándose sus facas y pálidas facciones sobre las blancas sábanas de su lecho. Sus ojos cerrados, ¿piensa? ¿Sueña? Su rostro es hermoso y tranquilo. Las manos están frías como las de una muerta, y su delgadez es extrema. Las piernas están rígidas, y durante la primera época de su sueño experimentaba temblores nerviosos muy pronunciados.

La bella dormida tiene un aliento muy débil; difícilmente se percibe su respiración. Como alimento se le hace tomar la peptonina. Desde hace tres años no ha sido turbada por ninguna indisposición, y no ha envejecido; el tiempo parece deslizarse sobre ella. Estos hechos son muy enojosos y serán el objeto de un atento examen por parte de un comité de médicos especialistas.»

SUCESOS

Por escándalo promovido en la Concepción Jerónima y faltar á guardia fué detenido un sujeto, que quedó á disposición del juzgado correspondiente.

—En la ronda de Atocha fueron detenidos dos individuos que promovieron un fuerte escándalo.

—Un individuo que trató de interrumpir la detención de cuatro matuteros que introducían vejigas de espíritu de vino, fué conducido á la prevención del Hospital.

—En la casa de socorro del anterior distrito fué curado de una herida casual un sujeto, que manifestó habersele inferido en ocasión de hallarse trabajando en un almacén de maderas.

—Por desobedecer y faltar á un guardia fué detenido Manuel García, en la calle de Buenavista.

—Ocurrió un ligero incendio en la cochera de un hotel, en la calle del Rey Francisco. Fué extinguido en pocos momentos, sin que hubiese que lamentar ni desgracia personal alguna, ni pérdidas materiales.

—Por la comisión de diferentes faltas y delitos leves, han sido detenidos 21 individuos.

LA BOLSA

El mercado de valores públicos ha ofrecido ayer escasas alteraciones, sosteniéndose con corta diferencia el mismo cambio anterior en la Deuda del 4 por 100, pero tanto en la contratación al contado como en la de plazo ha sido muy limitado el número de operaciones.

Los valores de Cuba muy firmes. El 4 por 100 interior al contado sólo ha tenido los cambios 64'85 y 90; á fin de mes en voluntad 64'90 y con prima de 25 céntimos 65'25; y á fin del próximo, cambio único, 65'15.

El 4 por 100 exterior, 66'10 y 65. El amortizable, de 79'70 ha llegado y termina á 79'85.

Los billetes de Cuba, de 18'80, se han pu-

blicado á 95'25 y 50, sin más cambios intermedios. El 3 por 100 de Cuba y 1 por 100 de amortización, á 34'75. Las anualidades de Cuba á 34'50, cambio único en partida. Las carteras de los nuevos billetes de Cuba entre 92'05 y 92'25, siendo la última cotización 92'20. Las cédulas del 6 por 100 del Banco Hipotecario á 104 por 100, y las del 5 por 100 á 100'25. Las acciones del Banco de España, de 378'50 á 379'50.

BOLSIN

A las cinco.—4 por 100 interior contado y fin de mes, 64'80 dinero; fin próximo, 65 por 100. A las doce.—Contado, 00'00; fin de mes, 64'85; fin próximo, 65'10. Barcelona: Interior, 64'95. Exterior, 66'15.

BOLSAS EXTRANJERAS

DE PARÍS (Telegrama del Sr. T. Benard, recibido el 24 á las tres y treinta de la tarde.) 4 por 100 interior 66'00 Norte..... 885'00 4 por 100 francés. 88'15 Panamá..... 418'75 5 por 100 italiano 101'42 Ríojinto..... 310'00 4 por 100 turco. 14'92 P. c. andaluzes. 433'75 Egipto..... 98'75 P. c. portugueses. 567'50 Otomano..... 522'50 3 por 100 p..... 55'75 Nuevo cubano..... 457'50.

DE LONDRES

(Telegrama de A. Bierdermann y Comp. recibido el 24 á las tres y cincuenta y cinco de la tarde.) Consolidado inglés, 102'18. 4 por 100 exterior, 65'62. 3 por 100 portugués, 65'67.

Paris 24.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 66'00. Londres 24.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 65'12. Paris 24.—Bolsa: fondos franceses: 3 por 100, 83'15; 4 1/2 por 100, 109'67 1/2. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 66'00. Obligaciones de Cuba, 495'00. Consolidados ingleses, 102'31/6. Última hora: 4 por 100 exterior, 66'00. Londres 24.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 65'5/8.

ENTRE BASTIDORES

Real Anoche se ha cantado en el teatro Real la ópera Meffistófeles, y como correspondía al turno primario par, el elegante coliseo se vio completamente lleno. Como ya nos hemos ocupado de la ejecución de esta obra, nada diremos respecto á la misma, sino que los artistas cumplieron bastante bien anoche—quizás mejor que otras veces—con la parte á cada una encomendada.

Princesa

Felipe Derblay continúa llevando á este teatro un público numerosísimo; y la señorita Mendoza T. morio y Cepillo ganando cada vez más justos y merecidos aplausos en los difíciles papeles que tienen á su cargo. A Mario, aunque entre bastidores, el público le ve en todo el trascurso de la representación.

Martin

FLOR Y NATA DE MADRID

Ramilletes, tartas, pasteles de crema y nata; salchichón legítimo de Vich. Vinos, licores, leche pura de Miraflores de la Sierra.

1. PLAZA DE CELENQUE, 1

SUPERIORES CAFÉS

MATÍAS LÓPEZ Y LÓPEZ

MADRID—ESCORIAL AROMA CONCENTRADO EN

Elegantes botes de 400 y 200 gramos

Café molido superior, á 2 pesetas los 400 gramos. Puerto-Rico y Caracollito 2-50 Puerto-Rico y Moka 3 Moka pura 4 Tes de S 20 pesetas libra en botes de 2 y 4 onzas. Tapioca del Brasil en botes de 200 gramos.

Depósito central, Puerta del Sol, 13

INSTITUTO BIOLÓGICO DEL DOCTOR MARTINEZ MOLINA

CENTRO DE VACUNACIÓN DIRECTA DE LA TERNERA TODOS LOS DIAS DE 2 A 4 DE LA TARDE Se remiten á provincias Tubos al precio de 5 pesetas y CRISTALES por 3 pesetas 50 céntimos. Dirigirse al Doctor Plaza. Atocha, 133, Madrid

DR. MORALES.

Especialista en sífilis, vólvulo, esterilidad e impotencia. Tratamiento especial, breve y radical. ACREDITADO EN MILES DE ENFERMOS Calle de Carretas, núm. 39, principal. Las célebres PÍLDORAS TÓNICO-GENITALES, PARA CURAR LA IMPOTENCIA, DEBILIDAD, ESPERMATORREA Y ESTERILIDAD. Se venden en las principales boticas de España, á TREINTA REALES caja.

CAFES SUPERIORES

TOSTADOS Y MOLIDOS. (COMPROBARLOS CON OTROS.) BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS. Puerto Rico á 0.50 y 1.00 Mezcla... á 0.65 y 1.30 Moka extra... á 0.90 y 1.40

VENANCIO VAZQUEZ

Chocolates, Cafés, Tés. Despacho: CUATRO CALLES, y en las principales establecimientos de ultramarinos y confiterías.

AL PÚBLICO.

60 y 70 céntimos kilogramo, 7 y 8 sestas arroba, jabón glicerina sistema inglés, ambarado, blanco ó pinta azul, es el mejor para el lavado de ropas. Fábrica escuela de jaboneros (fundada en 1882) Llofrú, director. Enseñanza práctica ó teórica de todos los sistemas de fabricación según los últimos adelantos de tan importante industria, é igualmente del inglés, por el cual se obtienen jabones cocidos, de inmejorable calidad, á precios baratísimos.

Fábrica: Calle de Gonzalo de Córdoba, 5. Depósito, Cuesta de Santo Domingo, 18.

ADVERTENCIA.

No confundir nuestro jabón glicerina con el camama jabón de coco, blanco ó amarillo, que es inutil para el lavado de ropas, y rehusar por no legítimo todo jabón que no lleve estampado en cada trozo nuestro nombre y marca de fábrica.



PEPTONA DE CARNE

CARNE DE VACA DIGERIDA ARTIFICIALMENTE con el auxilio de los fermentos digestivos.

Es de infalible resultado en las convalecencias de largas enfermedades, anorexia; cuando el estómago no tolera ninguna alimentación, último período de la cirrosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, de los niños con aspeccialidad; cuando se quieren levantar rápidamente las fuerzas de un enfermo; tisis; consunción y otros muchos que el médico es el llamado á indicar en las distintas enfermedades que la humanidad padece. Primera y única fabricación en España de las PEPTONAS y sus preparados: Farmacia y Laboratorio de ORTEGA, Leon, 13, MADRID.



PEPTONA DE LECHE

LECHE DE VACAS DIGERIDA ARTIFICIALMENTE con el auxilio de los fermentos digestivos.

Conteniendo la leche todos los elementos indispensables para la perfecta nutrición, es de indisputable valor en las enfermedades de los niños, y cuando se trata de sostener una dieta láctea, que pocos estómagos toleran en la cantidad necesaria para reparar las fuerzas de un enfermo. Es también de gran utilidad en los catarros intestinales y en los casos de debilidad extrema de los ancianos. Primera y única fabricación en España de las PEPTONAS y sus preparados: Farmacia y Laboratorio de ORTEGA, Leon, 13, MADRID.

VINO DE PEPTONA DE ORTEGA

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión. Es tan agradable como el mejor de postre.



LOS CONVALECENTES se reponen prontamente tomando el VINO, que alimenta y da tonicidad al estómago, preparándole para recibir la alimentación ordinaria.

LAS PERSONAS DEBILITADAS por excesos ó por el trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA.

LAS EMBARAZADAS deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo para que su naturaleza no se destruya.

Contiene los vómitos, y de consiguiente aumenta la nutrición. LAS SEÑORAS QUE DAN DE MAMAR á sus hijos deben usarlo constantemente para que la leche sea más nutritiva; los niños se crían sanos y robustos, y tiene la ventaja de que aumenta la secreción.

Los niños en los primeros años deben tomar constantemente el vino de Peptona. LOS ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades nutritivas del anterior, más la reconstituyente del hierro.



CHOCOLATE DE PEPTONA.—Es una forma muy agradable de administrar el medicamento y puede utilizarse para variar cuando el tratamiento ha de ser largo, para continuar la medicación en los viajes y para los niños, que generalmente son refractarios á todo medicamento.

SIENDO estos preparados más bien alimento que medicamento su empleo no debe, en nuestro concepto, limitarse al tratamiento de los enfermos, sino que debe hacerse extensivo á todos aquellos individuos (los niños principalmente) que, en buen estado de salud, son de constitución delicada, puesto que tenemos la seguridad de que no les ha de producir malestar alguno, dada su propiedad de producir inmediatamente al intestino y en condiciones de ser completamente asimilados. En todos los casos debe procurarse emplearlos tan pronto como se advierta deficiencia en la nutrición, cualquiera que sea la causa que la produzca, en la seguridad de que ha de ser agradable nuestro consejo.

De venta en las principales farmacias de España y Ultramar.

DEPÓSITO GENERAL en España: Farmacia y Laboratorio químico de ORTEGA, Leon, 13, MADRID.

IMPORTANTE

El que quiera comer bien y con comodidad, que visite el restaurant de nuevo Petit Parnos, situado en el piso principal del Pasadizo de San Ginés, núm. 5, al lado del teatro de Eslava.

HIERRO DIALIZADO ORTEGA

CLOROSIS, ANEMIA, EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE. Precio del frasco, 4 y 2,50 ptas. Pídanse HIERRO dializado ORTEGA. Farmacia de ORTEGA, Leon, 13, Madrid.

BIBLIOTECA CLASICA.

La BIBLIOTECA CLASICA se publica en tomos en 8.º elegantemente impresos en papel satinado, de 400 á 500 páginas. Las traducciones están hechas directamente del idioma en que fueron escritos los originales y por las personas más competentes. El precio de cada tomo en rústica es de tres pesetas, comprándolo á los libreros correspondientes. Haciendo el pedido directamente al editor, D. Luis Navarro, calle de Isabel la Católica, 25, Madrid, y remitiendo el importe al hacerlo, dos pesetas y cincuenta céntimos. Encuadernados en tela, tres pesetas y cincuenta céntimos. Se publica un tomo cada mes. Puede hacerse la suscripción recibiendo el suscriptor mensualmente los tomos que desee. El suscriptor no está obligado á adquirir más tomos de los publicados ó que en adelante se publiquen, que los que sean de su agrado. Todos los tomos se venden separadamente.

Obras Publicadas.

CLÁSICOS GRIEGOS.—HOMERO: La Iliada, traducción en verso de Hermsilla, 8 tomos.—HERODOTO: Los nueve libros de la historia, traducción del P. Pou, 2 tomos.—PLUTARCO: Las vidas paralelas, traducción de Rana Romaniños, 5 tomos.—ARISTÓFANES: Teatro completo, traducción de Barahbar, 3 tomos.—ESQUILO: Teatro completo, traducción de Brieve y Salvatierra, 1 tomo.—POETAS BUCOLICOS GRIEGOS (Demócrito, Bión y Mosco), traducción en verso de Montes de Oca, 1 tomo.—XENOFON: Historia de la entrada de Ciro en Asia.—La ciropeida, traducción de Gracian, 2 tomos.—LUCIANO: Obras completas. Se ha publicado el tomo primero.—PINDARO: Odas, traducción en verso de Montes de Oca, 1 tomo.—ARRIANO: Las expediciones de Alejandro, traducción de Barahbar, 1 tomo.—POETAS LIRICOS GRIEGOS: Anacreonte, Safo, Tirteo etc., traducción en verso de Barahbar, Menéndez Pelayo, Conde y Canga Argüelles, 1 tomo.—POLIBIO: Historia Romana, traducción de Rui Bamba, 3 tomos. CLÁSICOS LATINOS.—VIRGILIO: La Eneida, traducción en verso de Caro, 2 tomos.—ÉLGICAS y geórgicas, traducción en verso de Hidalgo y Caro, 1 tomo.—CIBERON: Obras didácticas, traducción de Menéndez Pelayo, 2 tomos.—OBRAS FILOSÓFICAS, traducción de Menéndez Pelayo, Valbuena y Navarro, 4 tomos.—EPÍSTOLAS familiares, traducción de Simón Abril, 2 tomos.—CARTAS políticas, traducción de Navarro, 2 tomos.—PLUTARCO: Los Anales, traducción de Coloma, 2 tomos.—Las Historias, traducción de Coloma, 1 tomo.—SALUSTIO: Conjunción de Catilina.—Guerra de Jugurta, traducción del Infante D. Gabriel, 1 tomo.—CÉSAR: Los comentarios, traducción de Goya Muniain, 2 tomos.—SUTONIO: Vida de los doce Césares, traducción de Castilla, 1 tomo.—SÉNeca: Tratados filosóficos, traducción de Navarrete y Navarro, 2 tomos.—EPÍSTOLAS morales, traducción de Navarro, 1 tomo.—OVIDIO: Las Heroidas, traducción en verso de Mexia, 1 tomo.—FLORO: Compendio de la historia romana, traducción de Diaz Jimenez, 1 tomo. CLÁSICOS ESPAÑOLES.—CHRYSTIANOS: Novelas ejemplares y viajes del Parnaso, 2 tomos.—CALDERÓN: Teatro selecto, 4 tomos.—HURTADO DE MENDOZA: Obras en prosa, 1 tomo.—QUINTANA: Obras satíricas y festivas, 1 tomo.—QUINTANA: Vida de españoles célebres, 2 tomos.—DUCLOS: Rivas: Sublección de Nápoles, 1 tomo.—ALCALÁ GALLIAZO: Recuerdos de un anciano, 1 tomo.—MEL: Guerra de Cataluña política y militar, 1 tomo. CLÁSICOS INGLESES.—MACADAY: Estudios literarios, históricos, políticos, biográficos y críticos, traducción de Judarías Benítez, 3 tomos.—Discursos parlamentarios, traducción de López, 1 tomo.—Vida de políticos ingleses, traducción de Judarías, 1 tomo.—Historia de la revolución de Inglaterra, traducción de Judarías y López, 4 tomos.—Reinado de Guillermo III (continuación de la Historia de la revolución de Inglaterra), traducción de López, 6 tomos.—MILTON: El Paraíso perdido, traducción en verso de Escoiquiz, 2 tomos.—SHAKESPEARE: Teatro selecto, traducción de Macpherson, 3 tomos. CLÁSICOS ITALIANOS.—MANZONI: Las novias, traducción de D. Juan Nicasio Gallego, 1 tomo.—La moral católica, traducción de Navarro, 1 tomo. CLÁSICOS ALEMANES.—SCHILLER: Teatro completo, traducción de Mier, 3 tomos.—HEINE: Poemas y fantasías, traducción en verso de Herrero, 1 tomo. CLÁSICOS FRANCSES.—LAMARTINE: Civilizadores y conquistadores, traducción de Castilla y Judarías, 2 tomos.

COMPANIA COLONIAL.

LOS MEJORES CHOCOLATES CAFÉS Y TÉS. 26 MEDALLAS DE PLATA. Depósito general, CALLE MAYOR, 18 y 20.

SERVICIOS DE LA

Compañía Trasatlántica de Barcelona

VAPORES-CORREOS Á PUERTO-RICO Y HABANA, CON ESCALAS Y EXTENSIONES. Las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico.

SALIDAS TRIMESTRALES DE

Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz el 10 de cada mes, para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Santander el 20, Coruña el 21, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Barcelona, el 25; Málaga el 27, y Cádiz el 30, para Puerto-Rico, con extensión á Mayagüez y Ponce; y para Habana con extensión á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á la Guayra, Puerto Cabello, Sabanailla, Cartagena, Colon y puertos del Pacifico, hacia Norte y Sud del Istmo.

Viajes del mes de Noviembre

El 10, de Cádiz, el vapor Isla de Cebú; el 20 de Santander el Antonio López; el 30, de Cádiz, Ciudad de Cádiz.

VAPORES-CORREOS Á MANILA

Port-Said y Singapore, y servicio á Ilo-Ilo y Cebú. SALIDAS MENSUALES DE Liverpool, 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cartagena, 25; Valencia, 26, y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes. El vapor Isla de Mindanao, saldrá de Barcelona el 1.º de OCTUBRE.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía les da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Para más informes en BARCELONA: La Compañía Trasatlántica, Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—CADIZ: Delegación de la Compañía Trasatlántica.—MADRID: Don Julian Moreno, Alcalá.—LIVERPOOL: Sres. Larrinaga y Compañía.—SANTANDER: Angel B. Perez y Compañía.—CORUNA: D. E. de Guardia.—VIGO: D. R. Carreras Iraragorri.—CARTAGENA: Bosch, hermanos.—VALENCIA: Datt y Compañía.—MANILA: Sr. Administrador general de la Compañía.

BOLSA DE MADRID.—COTIZACIÓN OFICIAL DEL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 1886

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ACCIONES, OBLIGACIONES, PLAZAS, CAMBIOS. Includes entries like 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, Compañía general de Tranvías, Ferrocarril de Madrid, etc.

AGUA DE LA NEW-YORK.

LA NEW-YORK. COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA FUNDADA EL AÑO 1845. SISTEMA PURAMENTE MUTUO Á PRIMAS Y CONTRATOS FIJOS. Esta importante Compañía es la única en España que no tiene accionistas, y la sola cuyos Fondos de Garantía pertenecen íntegramente á sus asegurados. Además reparte eclesiásticamente entre los mismos los beneficios todos los años. Fondos de Garantía en 1.º Enero 1886... pesetas 846.534.345. Ingresos realizados en el año anterior... 58.577.371. Beneficios distribuidos en el mismo... 8.764.399. TOTAL DE PÓLIZAS VIGENTES... 1.245.763.095. CAPITAL ASegurado en 1886, 355 MILLONES DE PESETAS. DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS Por contratos vencidos... pesetas 228.908.072. Beneficios distribuidos... 149.538.129. SEGUROS Para caso de vida y muerte, dotes, capitales para viudas y menores. Pólizas para garantizar débitos, préstamos y operaciones comerciales. Rentas vitalicias, pensiones y seguros sobre dos personas asociadas. SUCURSAL EN ESPAÑA AUTORIZADA POR REAL ORDEÑA Madrid—12, Calle de Alcalá, 12—Madrid. AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DIRECTOR DE LA SUCURSAL EN ESPAÑA DWIGHT T. REED. Usual general y Encargado de Negocios de las Sucursales—Unión de Madrid.

LA NATIONALE

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA ANTIGUAMENTE COMPANIA REAL. Autorizada por órdenes de 23 de Mayo de 1830, 20 de Agosto de 1838 y 1.º de Agosto de 1841. Rue de Grammont, 13, et-rue du quatre-Septembre, 18, á Paris. GARANTIA: DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES DE FRANCO. CONSEJO DE ADMINISTRACION. PRESIDENTE DEL CONSEJO: El Sr. Conde PILLET-WILL, Regente del Banco de Francia. ADMINISTRADORES: SS. MALLET (Enrique), de la Casa Mallet Hoz y Cia, Banquero; HOTTINGUER (el barón), Banquero, Regente del Banco de Francia; ANDRE (Alfredo), Banquero, Regente del Banco de Francia; DE VARU (A.), antiguo Regente del Banco de Francia; ROHSCHILD (el barón Gustavo de), Banquero; LUTSCHER (Andrés), antiguo banquero. CENSORES: SS. D'HAUSSONVILLE (el Conde), VERNES (Teodoro), de la Casa Vernes y Cia, Banquero; COUDERC DE SAINT-CHAMANT, antiguo Tesorero Pagador general. DIRECTOR: Sr. L'HOPITAL (Jorge), antiguo Consejero de Estado. Sr. DE VILLE (H.). Direccion General en España: Alcalá, 39, Madrid. JARABE DE BLAYN. Este medicamento de un gusto agradable, compuesto con gran éxito desde hace 30 años por los mejores Médicos de París, cura los Reumatismos, Gripe, Tos, Conjestión, Mal de garganta, Cefalea primario, tricciones de pecho, de las Vías urinarias y de la Vejiga. PARIS: BLAYN, 7, r. de Harbottle-Si-Suzanne. MADRID: Comp. IBERO-UNIVERSAL, 74,º Princesa.